

9 de marzo de 1940.

Sr. Conrado Asenjo,
Secretario del Administrador
de la Capital,
San Juan, Puerto Rico.

Mi querido amigo:

Le escribo estas líneas en vez de hacerlo al amigo Geigel, porque sé que Ud. me las contestará enseguida, ya que no se encuentra tan ocupado como lo está siempre el Sr. Administrador.

Se trata de la célebre puerta de la antigua cárcel municipal que llevaba el escudo de España y debajo la célebre frase de Concepción Arenal, que según dicen ya que yo no he estado en España, está en la puerta de todas las instituciones penales de la Península "Odia al delito y compadece al delincuente" año de ~~1773~~. 1813.

Cuando escribí para "El Mundo Dominical" de 6 de agosto de 1939, un trabajo titulado "La Antigua Cárcel", ya se estaba deribando el viejo edificio-cárcel para levantar allí el nuevo Municipio y me dirigí a Geigel preguntándole si se iba a conservar la histórica y artística puerta que ha sido las delicias de los turistas. Me contestó que no podía ser porque no venía a tono con el plano del nuevo edificio pero que trataría de ver, si era posible, que se conservase el escudo y el letrero cuando se deribara la fachada de la cárcel de la calle de la Luna.

Hace pocos días al pasar por aquel lugar, vi que ya la pared estaba en el suelo y había desaparecido la antigua puerta y el motivo de escribirle a usted estas líneas es para preguntarle si es que se ha podido separar del lienzo de

pared el escudo y el letrero y si se conserva en alguna parte y que se piensa hacer con todo eso.

Le agradeceré la contestación que usted pueda darme a esta pregunta porque estoy escribiendo algo sobre la desaparición de la referida histórica puerta de lo que se llamó en tiempo de España Cárcel Departamental.

Gracias y soy su afectísimo y viejo amigo,

R. H. Todd

RHT/mos